



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 09 de Agosto de 2018.-

VISTO:

Las Notas entradas FCNyCS N° 2247/18 y 2944/18; R. DFCNyCS N° 473/2018; R.CDFCNyCS N° 272/18 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Notas de entrada FCNyCS N° 2247/18 y 2944/18 se solicita el aval académico y certificación de la facultad para dos disertantes, que participaron en las Jornadas enmarcadas en la celebración del Día del Bioquímico organizadas por el Departamento de Bioquímica de nuestra Facultad el 15 de Junio del corriente.

Que en la Nota inicial, presentada inicialmente por el departamento de Bioquímica fueron omitidos en la solicitud de aval académico.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

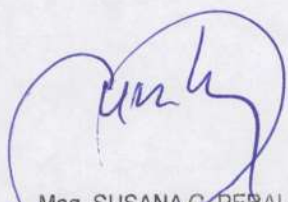
Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Bioquímica.

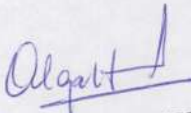
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS
DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Tener por avalada la participación de Marco SANCHEZ (CUIL N° 20-28296548-9), y Betiana GARRIDO (CUIL N°: 27-34664685-9), en carácter de *Disertantes* sobre el tema denominado: "*Sarcystis spp. en carne de guanaco*", en el marco de las actividades Conmemorativas del *Día del Bioquímico* denominadas: "**BIOQUIMICOS EN ACCION**" que se realizaron el día 15 de Junio del corriente, en el aula 204 de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud - Sede Comodoro Rivadavia, avaladas por R. DFCNyCS N° 473/2018; R.CDFCNyCS N° 272/18.-

Art. 2º) Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 648/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.